



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20220000136, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA de la bachiller WENDY MARÍA VIRGINIA CASTILLO CASTILLO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprobó la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000065-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 15 de marzo de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la bachiller WENDY MARÍA VIRGINIA CASTILLO CASTILLO, para los efectos de formalizar el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA;

Que mediante Dictamen N.° 171-UPG-FLCH-2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis de la bachiller WENDY MARÍA VIRGINIA CASTILLO CASTILLO;

Que con fecha 15 de diciembre de 2021, la bachiller WENDY MARÍA VIRGINIA CASTILLO CASTILLO, sustentó la tesis titulada **LA TRADICIÓN POÉTICA PERUANA: UN ACERCAMIENTO A SU MODELIZACIÓN ESTETICISTA EN LA POESÍA DEL SIGLO XX (1920-1950)**, la cual fue aprobada como Excelente;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA, a la bachiller WENDY MARÍA VIRGINIA CASTILLO CASTILLO, con código de matrícula N.° 18037001.
2. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu.

